



PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PLAZAS: LISTADO PROVISIONAL PUNTUACIÓN PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO DE INFORMACIÓN JUVENIL

De conformidad con lo establecido la base sexta de las Bases de la Convocatoria que regulan el proceso selectivo para cubrir 59 plazas del proceso de estabilización (concurso de méritos), al amparo de la Ley 20/2024, de 28 de diciembre (BOP N° 0243 de 22/12/2023), para la selección de **1 TÉCNICO DE INFORMACIÓN JUVENIL** (funcionario/a de carrera) para el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, la Comisión de valoración, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, una vez realizada la baremación de méritos correspondiente, se ha obtenido la siguiente puntuación provisional por parte de los aspirantes:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	APARTADO A			APARTADO B						TOTAL		
			(Máx. 80 puntos)			(Máx. 20 puntos)								
			A.1	A.2	A.3	B.1				B.2	B.3	SERVICIOS PRESTADOS (APARTADO A)	OTROS MERITOS (APARTADO B)	PUNTUACION FINAL
						B.1.1	B.1.2	B.1.3	B.1.4					
1	BAUTISTA ARRANZ, ASUNCIÓN	***8750**			(*)		20,00					0,00	20,00	20,00 (*)
2	BERMEJO DIEGO, MARIA DEL ROCIO	***3605**	80,00				20,00					80,00	20,00	100,00
3	BOBILLO DE LA NAVA, MELANI	***1673**					20,00					0,00	20,00	20,00
4	RIVERO BLASCO, SORAYA	***0177**					20,00					0,00	20,00	20,00

(*) Indicar a la candidata D^a. Asunción Bautista Arranz, que en el plazo establecido para alegaciones, deberá subsanar el certificado de servicios prestados aportado durante el plazo de presentación de solicitudes para que en el mismo se indique la siguiente información exigida en el punto 6.2. de las Bases de la Convocatoria:

- Puesto y funciones realizadas.
- Tipo de vinculo (fijo/a, temporal, indefinido/a o fijo/a de plantilla, formación).
- Régimen jurídico de vinculación (laboral, funcionario/a, estatutario/a).
- Fecha de inicio y de fin de cada una de las vinculaciones.
- Total de días de vinculación y régimen de jornada (completa o tiempo parcial y su porcentaje).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
PLASENCIA

NEGOCIADO DE
PERSONAL

Del mismo modo, para mayor aclaración, deberá detallar en el tipo de vínculo si durante la relación laboral ocupaba una plaza interina reflejada en la RPT o por el contrario, eran puestos temporales referentes a programas subvencionados.

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de las Bases de la Convocatoria, se concede un plazo de **3 días hábiles (29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre)** para que los interesados que lo estimen conveniente, formulen alegaciones a la puntuación alcanzada.

Plasencia, 28 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

